

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FERIAS JAÉN, S.A.

El Consejo de Administración de Ferias Jaén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 16 de Junio de 2.021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar si fuera necesario, y a la que se podrá asistir telemáticamente a través de videoconferencia o videostreaming, que garantizará la identidad de los accionistas y les permitirá el ejercicio de sus derechos, incluyendo el de intervención y el de voto a tiempo real. A tal fin, al menos con cuatro días de antelación a la fecha de la reunión, los accionistas (o sus representantes) que deseen asistir de tal forma, deberán ponerlo en conocimiento de la Secretaria del Consejo de Administración, D^a María Dolores Muñoz Muñoz, a través de correo electrónico remitido a la dirección secretaria@ifeja.org, indicando en el asunto "Asistencia la Junta General Extraordinaria de Ferias Jaén, S.A." y facilitando los siguientes datos: Denominación social, CIF, datos identificativos de la persona física representante del accionista (nombre y apellidos, NIF y correspondiente poder o facultad de representación) y dirección de correo electrónico a la que remitir el link, usuario y contraseña para la conexión a la Junta. Recibida la comunicación, la Secretaria procederá a su registro y remitirá a la dirección de correo electrónico facilitada por el accionista las credenciales (link, usuario, contraseña o enlace de invitación, identificador y la contraseña para unirse a la sesión) para participar en la reunión en la que se trataran los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: MODIFICACION DE LOS ARTÍCULOS 4, 14 Y 24 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, RELATIVOS RESPECTIVAMENTE AL OBJETO SOCIAL (CUYO CONTENIDO SE PRETENDE AMPLIAR) Y LOS ORGANOS CORPORATIVOS DE LA SOCIEDAD, JUNTAS GENERALES Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (A QUIENES SE PRETENDE POSIBILITAR LA CELEBRACION TELEMÁTICA DE SUS REUNIONES)

Segundo: DELEGACION DE FACULTADES PARA PROTOCOLIZAR, ELEVAR APUBLICO Y EN SU CASO INSCRIBIR LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA PRESENTE SESION.

Tercero: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cuarto: REDACCION, LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.

Jaén, 14 de Mayo de 2.021



La Presidenta del Consejo de Administración.

"A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos relativos a los asuntos referidos en los puntos del orden del día, entre los que se incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe justificativo de la misma"